

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2007 y 2006
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., es una entidad privada, subordinada del Banco de Occidente S.A., constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor y Escalonada Occivalor Premium, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993.

Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con 61 empleados distribuidos en tres oficinas a nivel nacional, ubicadas en Bogotá, Medellín, y Santiago de Cali, siendo esta última su domicilio principal.

(2) Principales Políticas y prácticas contables

(a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Comisionista, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia.

(b) Inversiones y Derivados

Inversiones

De acuerdo con la Circular Externa 030 de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Así mismo la Circular Externa 049 de 2007 impartió instrucciones sobre el registro y valoración de las inversiones que las sociedades comisionistas poseen en bolsas de valores, permitiendo a estas entidades clasificar y registrar las inversiones voluntarias en inversiones disponibles para la venta o en inversiones negociables en títulos participativos de alta o media bursatilidad.

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que haya sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Disponibles para la venta

Incluyen los valores o títulos que no clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

En agosto de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la circular externa 049, la cual dio instrucciones a las sociedades comisionistas de bolsa para clasificar y registrar las inversiones voluntarias en bolsas de valores en la cuenta de Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – recursos propios – obligatorias y voluntarias con vocación de permanencia en bolsas de valores, según corresponda a su bursatilidad o en las Inversiones Negociables en títulos participativos cuenta propia de alta o media bursatilidad. Valores de Occidente decidió registrar estas

inversiones en la cuenta de Disponibles para la venta en títulos participativos, por considera que tiene el propósito serio y la capacidad legal, financiera y operativa de mantenerlas permanentemente. Esta decisión no generó efecto contable para la comisionista dado que por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, una vez clasificadas las inversiones como disponibles para la venta, las mismas serán consideradas siempre como de mínima o baja bursatilidad.

2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios representativos, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia y el que se determina mediante otros métodos.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en títulos participativos se valoran mensualmente y sus resultados se registran con la misma frecuencia. Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores. De no existir el precio calculado, las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por la bolsa de valores. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad de acciones transadas en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones, dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, incluyendo el día de valoración. De no existir negociaciones en por lo menos cinco (5) días dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, el costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la

inversión calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

3. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se reconocen los cambios en el valor de las mismas, a partir del día siguiente a la fecha de su compra, en forma individual para cada valor o título, así:

Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Inversiones Disponibles para la Venta

Valores o Títulos de Deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia:
 - Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por valorización.
 - Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Valores o Títulos Participativos

a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se reciben dividendos o utilidades en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.

Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, y se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

b. Alta y Media bursatilidad

El valor actual de mercado de estos títulos o de los que coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Derivados

Los derivados de la Comisionista corresponden a operaciones simultáneas y repos, las cuales se valoran a precios de mercado desde el día de la compra, dichos precios de

mercado se toman del sistema de información para valoración de inversiones de la Bolsa de Valores de Colombia.

Derechos de Recompra de Inversiones

En esta cuenta se registran las operaciones futuras de compras simultáneas y representa la garantía colateral de la cuenta 2152 Compromisos de recompra.

4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %		Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)		3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)		4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		5 y 6	Cero (0)

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o los valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se determina así:

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: “A” Riesgo Normal, “B” Riesgo Aceptable, superior al normal, “C” Riesgo Apreciable, “D” Riesgo Significativo y “E” Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el valor neto de provisiones por riesgo crediticio de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías “B”, “C”, “D” y “E” no podrán estar

(Continúa)

registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

La inversión en los Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

(c) Deudores

Representan derechos a reclamar por la realización de operaciones en el giro ordinario del negocio y se registran por separado dependiendo del concepto que les da origen.

Al cierre del ejercicio se evalúa su recuperabilidad a fin de constituir las provisiones requeridas en caso de existir contingencia de pérdida.

(d) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización, más el ajuste por inflación registrado hasta el 31 de diciembre del año 2000 fecha hasta cuando estuvieron vigentes para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para cada rubro del activo así:

Edificaciones	5%
Equipo de oficina y muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	20%

(e) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Comisionista en el desarrollo del objeto social y cuyo servicio se recibe en períodos futuros y pueden ser recuperables. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza así:

Gastos anticipados

- Seguros y fianzas durante la vigencia de la póliza.
- Honorarios, servicios y otros durante el período estimado de causación.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos por un periodo no mayor a cinco (5) años.
- Programas para computador durante tres (3) años.
- Remodelaciones oficinas nuevas (2) años.

(f) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de inversiones disponibles para la venta y activos fijos así:

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – recursos propios – con vocación de permanencia en bolsas de valores, se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.
- El valor comercial de los vehículos se determina con base en los listados vigentes contenidos en publicaciones especializadas y avalúos de reconocido valor técnico.

(g) Compromisos de Recompra

Registra los fondos obtenidos por la Comisionista de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su portafolio de inversiones, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

(h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y los originados en la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor y Escalonada Premium, los ingresos por rendimientos y otros, y los gastos por servicios de Bolsa se reconocen en el momento en que se causan.

(i) Pasivos estimados y provisiones

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, se registran los valores estimados por concepto de impuestos.

(j) Cuentas de Orden Fiduciarias

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración del ente económico.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno (1) o más bienes, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

(k) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

Los títulos adquiridos a través de la Bolsa de Valores de Colombia por cuenta de los clientes y pendientes de recibir por parte de la Bolsa, se registran en el momento que es entregado el comprobante de liquidación. Los títulos recibidos de clientes para redención o venta se registran en el momento de entrega del recibo de los títulos valores y/o los certificados de los custodios de valores.

(l) Partes relacionadas:

Se consideran partes relacionadas:

- a) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- b) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(m) (Pérdida) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2007, la pérdida neta por acción se determina utilizando el promedio ponderado de las acciones en circulación que fue de 1.966.304 y al 31 de diciembre de 2006 la utilidad neta por acción se determina de acuerdo con el número de acciones en circulación que fue 1.420.880 acciones.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

(4) Disponible

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Caja	\$	900	1.020
Bancos		1.016.952	187.514
Cuentas de ahorro		580.081	605.275
Fondos comunes ordinarios a la vista (*)		<u>213.032</u>	<u>141.207</u>
	\$	<u>1.810.965</u>	<u>935.016</u>

(Continúa)

Los depósitos en bancos y cuentas de ahorro están libres de restricciones y gravámenes.

(*) Corresponde a recursos en el Fondo Común Ordinario Occidente de la Fiduciaria de Occidente S.A.

(5) Inversiones y Derivados

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo corriente:

**Inversiones negociables en títulos de deuda privada
interna-recursos propios:**

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bono Leasing de Occidente	\$ _____ -	<u>599.055</u>

**Inversiones disponibles para la venta en títulos
De deuda pública interna – cuenta propia:**

Bonos pensionales gobierno nacional	_____ -	<u>523.403</u>
-------------------------------------	---------	----------------

**Derechos de recompra en operaciones simultaneas
Subyacentes títulos de deuda publica:**

Otros bonos deuda publica interna emitidos o garantizados por la nación, la contraparte fue Corredores Asociados S.A. Vencimiento 2 de Enero de 2008.	<u>152.792</u>	_____ -
---	----------------	---------

**Derechos de recompra en operaciones simultaneas
Subyacentes títulos de deuda privada:**

CDT Emitido, avalado y aceptado por Leasing de Credito	_____ -	<u>149.425</u>
Inversiones negociables y derivados en activo corriente	\$ <u>152.792</u>	<u>1.271.883</u>

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo no corriente:

**Inversiones disponibles para la venta en títulos
Participativos-recursos propios:**

Bolsa de Valores de Colombia S. A.	\$ 268.530	92.042
Depósito en Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia S. A.	228.937	213.619
Fideicomiso Bolsa de Occidente en Liquidación y Fogabooc	54.770	59.133
Bolsa de Valores de Colombia S. A.	_____ -	<u>111.578</u>
	\$ <u>552.237</u>	<u>476.372</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

12

El siguiente es un detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

2007

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo Ajustado	Valor patrimonial o actual	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A. (Obligatorias)	91.000.000	0,5558	\$92.042	356.948	264.906
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	<u>228.936</u>	<u>228.936</u>	<u>-</u>
			<u>320.978</u>	<u>585.884</u>	<u>264.906</u>
Voluntarias					
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Voluntarias)	56.154.785	0,3077	176.488	220.267	43.779
Fideicomiso Bolsa de Occidente y Fogabocc	1	5,75269	<u>54.770</u>	<u>54.770</u>	<u>-</u>
			<u>231.258</u>	<u>275.037</u>	<u>43.779</u>
			<u>\$ 552.236</u>	<u>860.921</u>	<u>308.685</u>

Al 31 de diciembre de 2007 el valor de la acción de la Bolsa de Valores de Colombia S. A., está determinado con base en las variaciones patrimoniales del emisor, con valores certificados al 30 de noviembre de 2007.

Por disposición de la circular externa 049 de agosto de 2007, las acciones voluntarias poseídas en la Bolsa de Valores de Colombia, y registradas en la cuenta PUC 121422 – Inv. Voluntarias en bolsas de valores, se deben clasificar a criterio de la sociedad comisionista, en la cuenta 1246 – Inv. Negociables en títulos participativos de alta o media bursatilidad o trasladar a la cuenta 121416 – Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos – obligatorias y voluntarias en bolsas de valores. Valores de Occidente, decidió trasladarlas a la cuenta PUC 121416 dado que se tiene el propósito serio y la capacidad legal, y financiera para mantenerlas.

Las inversiones Obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia están pignoradas, como garantía general, para respaldar la totalidad de las obligaciones que la Comisionista tenga con la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

13

2006

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo Ajustado	Valor patrimonial o actual	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0,5558	\$92.042	374.911	282.869
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	<u>213.619</u>	<u>213.619</u>	<u>-</u>
Subtotal			<u>305.661</u>	<u>588.530</u>	<u>282.869</u>
Voluntarias					
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	41.010.889	0,2505	111.578	168.961	57.383
Fideicomiso Bolsa de Occidente y Fogabocc	1	5,75269	<u>59.133</u>	<u>59.133</u>	
Subtotal			<u>170.711</u>	<u>228.094</u>	<u>57.383</u>
Total			<u>\$476.372</u>	<u>816.624</u>	<u>340.252</u>

Al 31 de diciembre de 2006 el valor de las acciones de la Bolsa de Occidente S. A. (en liquidación) y Bolsa de Valores de Colombia S. A., se determinaron con base en el valor patrimonial de la acción certificado al 30 de noviembre de 2006.

(6) Deudores

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes – Administración	\$ 217.297	415.654
Anticipos proveedores	14.823	4.685
Anticipo de impuestos	246.676	426.458
Reclamaciones (1)	70.320	-
Empleados	-	2.421
Deudores varios	42.639	55.688
Deudas de dudoso recaudo (2)	<u>3.122.173</u>	<u>-</u>
Provisión para dudas de dudoso recaudo	<u>(3.122.173)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 591.755</u>	<u>904.906</u>

(1) Las reclamaciones por ilícitos en averiguación corresponden a valores en trámite de cobro trasladadas a la compañía aseguradora dentro de la póliza de operaciones de bolsa, y están conformadas por valores girados en exceso a terceros por parte de la cartera colectiva Occivalor, que fueron asumidos por la sociedad comisionista por valor de \$68.828. Las reclamaciones otras, corresponden a valores solicitados por Retenciones en la fuente descontadas y no certificadas del año gravable 2006, por valor de \$764 y por primas

(Continúa)

pagadas en póliza de seguros de vehículos las cuales se debían amortizar hasta abril de 2008, pero de las cuales se solicitó devolución porque el vehículo asegurado fue asejanado en octubre de 2007, por valor de \$728.

- (2) Las deudas de dudoso recaudo se originaron por el incumplimiento de operaciones de Portafin S. A. que debieron ser asumidas por la Comisionista y posteriormente provisionadas en su totalidad debido a la incertidumbre en el proceso de recuperación de esta pérdida ante el cliente, generando que se adelantaran las gestiones ante la compañía aseguradora, a través de asesores externos.

<u>Provisión para deudas de dudoso recaudo</u>		<u>2007</u>
Saldo inicial	\$	-
Mas provisión cargada a gastos operacionales		<u>3.122.173</u>
Saldo final	\$	<u>3.122.173</u>

(7) Propiedades y Equipo

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Terreno	\$	-	188.678
Edificaciones		-	1.013.833
Equipo de oficina		7.588	4.890
Muebles y enseres		215.828	210.522
Equipo de cómputo		302.030	301.041
Vehículo		-	<u>52.500</u>
	\$	525.446	1.771.464
Depreciación acumulada		(427.970)	(859.315)
	\$	<u>97.476</u>	<u>912.149</u>

La Comisionista tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, temblor, asonada, motín y otros.

En el mes de octubre de 2007, la Comisionista celebró con Leasing de Occidente un contrato de Lease-back sobre la edificación poseída en la ciudad de Cali. Así mismo realizó la venta del vehículo poseído para uso del gerente general, y de un equipo de cómputo totalmente depreciado. Estas ventas generaron para la firma comisionista utilidad en venta de Activos Fijos, por valor de \$707.198 para el contrato del edificio, \$7.375 para la venta del vehículo y de \$180 por la venta del equipo de cómputo.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en garantía prendaría.

(8) Activos Intangibles

El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor del contrato de Lease-back celebrado con Leasing de Occidente, para el uso de la sede principal de la firma comisionista en la ciudad de Cali.

No. de contrato	Plazo (meses)	Cánones pendientes	Valor del canon	Vr. Cánones pendientes	Opción de compra	Tasa
180-50197	84	82	\$ <u>27.589</u>	<u>1.383.428</u>	<u>139.952</u>	<u>18,20%</u>

El siguientes es el detalle de la cuenta de bienes recibidos en Leasing Financiero al 31 de diciembre de 2007:

Inmuebles Edificaciones	\$ 1.399.520
Depreciación y amortización	<u>(10.708)</u>
	\$ <u>1.388.812</u>

(9) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

El siguiente es el detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos a 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Gastos pagados por anticipado:</u>		
Honorarios	\$ 9.273	9.915
Seguros y fianzas	56.247	46.552
Otros	<u>5642</u>	<u>7.184</u>
	<u>71.162</u>	<u>63.651</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Organización y Preoperativos	14.781	25.866
Remodelaciones	66.410	112.669
Programas para computador	<u>17.205</u>	<u>24.984</u>
	<u>98.396</u>	<u>163.519</u>
	\$ <u>169.558</u>	<u>227.170</u>

(10) Valorizaciones

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valorización de inversiones disponibles para la venta en títulos Participativos	\$ 308.685	340.252
Inmuebles	<u>-</u>	<u>408.377</u>
	\$ <u>308.685</u>	<u>748.628</u>

(Continúa)

La valorización de la edificación, fue reversada en razón de la enajenación de la misma.

(11) Obligaciones Financieras

Obligaciones con entidades financieras

El valor de esta cuenta corresponde al pasivo adquirido con Leasing de Occidente por el contrato de Leasing Financiero inmobiliario, para el uso de la sede principal de la firma comisionista en la ciudad de Cali (Ver nota 8).

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta al 31 de diciembre de 2007:

Contratos de Leasing Financiero	\$	1.399.520
Abono a capital cánones pagados		<u>(16.092)</u>
	\$	<u>1.383.428</u>

Compromisos de recompra

El siguiente es el detalle de los compromisos de recompra al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Simultánea de compra bono pensional, valor nominal \$193.594 la contraparte fue Corredores Asociados S.A. Vencimiento: enero 2 de 2008	\$ <u>146.956</u>	<u>149.218</u>

(12) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Costos y gastos por pagar – otros	\$ 62.394	135.797
Descuentos y aportes de nomina	46.324	42.524
Acreedores Varios	29.166	28.728
Retención en la fuente	31.690	34.723
Impuesto a las Ventas Retenido	4.592	2.426
Impuesto de ICA Retenido	<u>531</u>	<u>337</u>
	\$ <u>174.697</u>	<u>244.535</u>

(Continúa)

(13) Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Nómina por pagar	\$ 19.632	37.997
Cesantías consolidadas	62.581	44.905
Intereses sobre cesantías	7.048	4.849
Vacaciones consolidadas	<u>46.523</u>	<u>54.237</u>
	<u>\$ 135.784</u>	<u>141.988</u>

(14) Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados para gastos y obligaciones fiscales al 31 de diciembre:

<u>Provisión para gastos</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Honorarios	\$ -	17.639
Seguros	-	50.000
Servicios	92.526	62.368
Otros	<u>1.215</u>	<u>1.701</u>
	<u>93.741</u>	<u>131.708</u>

Para Impuestos, gravámenes y tasas

Renta y complementarios	94.064	138.000
Industria y Comercio	<u>52.979</u>	<u>87.445</u>
	<u>147.043</u>	<u>226.500</u>
	<u>\$ 240.784</u>	<u>358.208</u>

(15) Impuestos, gravámenes y tasas

Impuestos a las ventas por pagar	\$ 40.787	57.780
Diversos (Impuesto al Patrimonio)	<u>25.428</u>	-
	<u>\$ 66.215</u>	<u>57.780</u>

Según Decreto 2941 de 2007 del Ministerio de Hacienda, la segunda cuota del impuesto al patrimonio año gravable 2007 se deberá cancelar a más tardar el 31 de enero de 2008.

(Continúa)

(16) Capital Social

El siguiente es el detalle:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital autorizado	\$ 3.000.000	2.000.000
Capital por suscribir	<u>(627.097)</u>	<u>(579.120)</u>
Capital Social	\$ <u>2.372.903</u>	<u>1.420.880</u>

El 25 de Julio de 2007, los accionistas de Valores de Occidente aprobaron mediante Asamblea Extraordinaria, un aumento del capital autorizado por \$1.000.000 y del capital suscrito y pagado por \$674.374.

(17) Reservas

El siguiente es el detalle:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reserva legal	\$ 78.261	46.402
Reserva por disposiciones fiscales	68.284	59.231
Reservas otras	<u>5.851</u>	<u>5.851</u>
	\$ <u>152.396</u>	<u>111.484</u>

(18) Superávit de Capital

El siguiente es el detalle:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valorizaciones (nota 9)	\$ 308.685	748.628
Prima en colocación de acciones	<u>1.940.759</u>	<u>1.215.133</u>
	\$ <u>2.249.444</u>	<u>1.963.761</u>

(19) Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

<u>Activos de operación bursátil</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bancos	\$ 2.985.213	5.306.029
Cámara de Compensación de Bolsa Valores (1)	<u>14.369.981</u>	-
	<u>17.355.194</u>	<u>5.306.029</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

19

Cuentas de terceros y en administración

Valores en Administración (2)	1.712.638.276	1.627.295.578
Títulos recibidos para entregar	4.870.931	480.717
Títulos adquiridos a través de la bolsa por recibir	<u>4.840.832</u>	<u>51.113.754</u>
	<u>1.722.350.039</u>	<u>1.678.890.049</u>
Cuentas de Orden Fiduciarias	\$ <u>1.739.705.233</u>	<u>1.684.196.078</u>

(1) Corresponde principalmente a la compensación de operaciones con cumplimiento enero de 2008.

(2) Corresponde a títulos depositados en DECEVAL y D.C.V.

(20) Cuentas de Orden Contingentes y de Control

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de las cuentas de orden contingentes y de control:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Deudoras:</u>		
Bienes y valores entregados en garantía	\$ 91.000	91.000
Incumplimiento de operaciones	3.025.524	-
Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)	1.431.077	-
Propiedades y equipo totalmente depreciados	230.138	134.256
Capitalización de la revalorización del patrimonio	853.067	853.066
Operaciones recíprocas activas con matrices y subord.	1.630.611	6.599.328
Operaciones recíprocas de gastos con matrices y subord.	232.074	26.081
Cuentas de orden fiscales	<u>84.760</u>	<u>96.377</u>
	<u>7.578.251</u>	<u>7.800.108</u>
<u>Acreeedoras:</u>		
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subord.	1.408.091	4.181
Operaciones recíprocas de ingresos matrices y subord.	257.852	117.587
Ajuste por inflación al patrimonio	<u>1241.283</u>	<u>1.241.283</u>
	<u>2.907.226</u>	<u>1.363.053</u>
	\$ <u>10.485.477</u>	<u>9.163.161</u>

(21) Gastos Operacionales de Administración

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Personal	\$ 2.728.353	2.577.534
Honorarios	297.744	361.894

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

20

Impuestos	105.871	74.720
Arrendamientos	138.526	92.520
Contribuciones y afiliaciones	150.848	127.319
Seguros	74.000	93.206
Cambios	-	9
Servicios (1)	794.894	726.756
Publicidad	10.516	12.075
Relaciones públicas	46.011	33.762
Papelería	38.345	41.640
Gastos de sistematización	2.723	118
Gastos legales	17.960	4.133
Mantenimiento	31.964	21.543
Adecuaciones	10.368	8.945
Gastos de viaje	39.021	47.171
Diversos	<u>168.506</u>	<u>158.970</u>
	\$ <u>4.655.650</u>	<u>4.382.315</u>

(1) Los servicios corresponden principalmente a servicios públicos y servicio telefónico, administración de edificios, servicio de DECEVAL, el cual asciende a \$347.595 y equivale al 43,73% del total de la cuenta, servicios de la Bolsa de Valores de Colombia, Bloomberg y Banco de la Republica y servicio de seguridad e informática.

(22) Provisiones

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Provisiones – deudores	\$ <u>2.985.931</u>	<u>65.241</u>

Las provisiones del año 2007, corresponden a provisión por cuentas de dudoso recaudo. A Diciembre 31 de 2007, se continúan realizando todos los manejos administrativos necesarios para llevar a cabo la reclamación y recuperación de esta pérdida ante la compañía aseguradora, para lo cual se ha venido contando con apoyo jurídico externo. (Ver nota 6).

(23) Ingresos no Operacionales Diversos - otros

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	\$ 714.753	401
Cambios	31	215
Recuperaciones	52.755	47.159
Ingresos de ejercicios anteriores.	982	-
Diversos	<u>25.063</u>	<u>34.460</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

21

\$ 793.584 82.235

La utilidad en venta de propiedades y equipo, corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de las Edificaciones y vehículos, enajenados en el mes de octubre de 2007.

(24) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos bancarios	\$ 726	2.996
Comisiones	52.100	54.030
Intereses	118.770	49.102
Otros	<u>72.777</u>	<u>162.558</u>
	\$ <u>244.373</u>	<u>268.686</u>

El rubro de intereses está compuesto por Intereses del crédito de tesorería que fue necesario para cumplir a los clientes por el incumplimiento de Portafin, el componente financiero en las cuotas de Leasing Financiero, intereses por sobregiro y la diferencia entra el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) generado en operaciones simultaneas que queda a nombre de la contraparte.

El siguiente es el detalle de la cuenta de intereses a diciembre 31 de 2007.

Bancolombia – Credito de tesorería	\$ 37.410	
Leasing de Occidente S.A	38.890	
Banco de Occidente S.A intereses sobregiro	1.860	
Municipio de Medellín – operaciones simultaneas	6.520	
Otros – operaciones simultaneas	<u>34.090</u>	
	\$ <u>118.770</u>	

(25) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico

El capital mínimo y patrimonio técnico de la Sociedad es el siguiente:

Capital mínimo

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 2.372.903	1.420.880
Reserva Legal	78.261	46.402
Prima en colocación de acciones	1.940.759	1.215.133
Revalorización del Patrimonio	375.963	426.818
Utilidades no distribuidas del último ejercicio	-	31.856
Pérdida del Ejercicio	(2.509.180)	-

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

22

Menos: costo ajustado de Inversiones Obligatorias	\$	<u>(92.042)</u>	<u>(92.041)</u>
		<u>2.166.664</u>	<u>3.049.048</u>

Capital Primario

Capital suscrito y pagado	\$	2.372.903	1.420.880
Prima en colocación de acciones		1.940.759	1.215.133
Reservas obligatorias		152.396	111.482
Revalorización del patrimonio de Capital		297.892	297.892
Revalorización del patrimonio de Superávit de capital		97.478	145.897
Revalorización del patrimonio de Reservas		-	2.437
Utilidad del ejercicio		(2.509.180)	31.856
Resultado de ejercicios anteriores utilidades acumuladas		<u>282.890</u>	<u>282.890</u>
	\$	<u>2.635.138</u>	<u>3.508.467</u>

Menos:

Inversiones disponibles para la venta Obligatorias y Voluntarias en Bolsa de Valores	\$	(268.530)	(92.042)
Inversiones disponibles para la venta Fondo de Garantías Bolsas de Valores		(228.937)	(213.619)
Propiedades y equipos Terrenos		-	(188.678)
Propiedades y equipos edificio		-	(1.013.833)
Propiedades y equipos de oficina		(223.417)	(215.412)
Propiedades y equipos de computación		(302.030)	(301.041)
Propiedades y equipo de transporte		-	(52.500)
Depreciación Acumulada		427.970	859.315
Activos intangibles derechos		(1.399.520)	-
Activos intangibles amortización acumulada		10.708	-
Gastos pagados por anticipado		(71.162)	(63.651)
Cargos Diferidos		<u>(98.396)</u>	<u>(163.519)</u>
		<u>(2.153.314)</u>	<u>(1.444.980)</u>
Patrimonio Técnico	\$	<u>481.824</u>	<u>2.063.487</u>

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la ley, el patrimonio técnico está calculado aplicando las instrucciones de la circular externa 008 de 2007.

(26) Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es el detalle de las operaciones con Banco de Occidente al 31 de diciembre:

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

23

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Activo</u>		
Bancos	\$ 1.055.387	6.577.841
Deudores	-	21.487
	<u>\$ 1.055.387</u>	<u>6.599.328</u>
 <u>Pasivos</u>		
Cuentas por Pagar	\$ <u>2.180</u>	<u>4.181</u>
 <u>Gastos</u>		
Honorarios	11.100	6.000
Arrendamiento Edificaciones	2.593	5.360
Administración inmuebles	-	718
Publicidad	-	3.139
Útiles, y papelería	1.506	-
Relaciones Publicas	15.107	3.357
Comisiones Bancarias	<u>23.569</u>	<u>7.507</u>
	\$ <u>53.875</u>	<u>26.081</u>
 <u>Ingresos</u>		
Comisiones	6.181	68.182
Honorarios	31.301	-
Rendimientos	3.027	9.032
Recuperaciones	1.651	21.850
Diviosos	-	18.523
	\$ <u>42.160</u>	<u>117.587</u>

El siguiente es el detalle de las operaciones con Leasing de Occidente al 31 de diciembre de 2007:

<u>Activo</u>	
Intangibles Derechos en bienes recibidos en Leasing	\$ 1.399.520
 <u>Pasivos</u>	
Financieros – Contratos de arrendamiento Financiero	\$ 1.383.428

(27) Impuesto a la Renta y Complementarios

Al 31 de diciembre de 2007 la provisión del impuesto de Renta, se determinó con base en la renta presuntiva y por ganancia ocasional, mientras que para el año 2006 la provisión se determinó con base en la renta líquida del período.

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

24

La siguiente es la conciliación entre las bases contables y tributarias:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
a) <u>Renta gravable:</u>		
(Pérdida) Utilidad antes impuesto de renta	\$ (2.415.116)	456.562
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la Utilidad fiscal:		
Ingresos no gravados liquidación Bolsa de Occidente y Dividendos	(216.366)	(165.127)
Ingresos no gravados por utilidad en venta de activos fijos	(714.753)	-
Ingreso fiscal por venta de Activos fijos	516.348	-
Impuesto industria y comercio y predial pagado en el año 2007	(78.113)	(49.104)
Ingresos por recuperación de provisiones	(20.250)	(5.287)
Gastos no deducibles:		
Gravamen a los movimientos financieros	8.620	22.483
Gastos estimados de impuestos	91.730	60.231
Gastos por donaciones	18.502	108
Gastos estimados por movimiento de provisiones	(37.967)	25.000
Otros no deducibles	14.449	101.350
Mayor valor cuenta corrección monetaria fiscal	-	<u>(89.019)</u>
Renta líquida	\$ <u>(2.832.916)</u>	<u>357.197</u>
Renta presuntiva	127.139	202.443
Base gravable	<u>127.139</u>	<u>357.197</u>
Impuesto de renta a la tarifa vigente	\$ 43.227	125.019
Ganancias Ocasionales		
Ingreso por ganancia ocasional – venta de Activos fijos	1.430.700	-
(menos) Costo fiscal ajustado	(764.651)	-
(menos) Renta líquida por recuperación de deducciones	<u>(516.348)</u>	-
Ganancia ocasional gravable	149.701	-
Impuesto de renta sobre ganancia ocasional	50.898	-
Exceso en provisión impuesto de renta	<u>(61)</u>	<u>12.981</u>
Impuesto de renta	\$ <u>94.064</u>	<u>138.000</u>

A partir de la ley 1111 de 2006, la tarifa del impuesto de renta pasa del 35% para el año 2006 al 33% en los años siguientes, mas el año gravable 2007, tendrá tarifa del 34%,

b) Patrimonio

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio Contable	\$ 2.924.416	4.524.395
Mas partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		

(Continúa)

Provisiones de pasivos	93.741	131.709
Menos partidas que disminuyen el patrimonio para Efectos fiscales:		
Valoración de Inversiones y propiedades y equipo	(308.685)	(340.251)
Patrimonio fiscal	\$ <u>2.709.472</u>	<u>4.315.853</u>
Corrección monetaria – Gasto Originado por los ajustes de patrimonio fiscal	\$ _____	<u>89.019</u>

(28) Revelación de Riesgos

Estructura de Gestión y Administración de Riesgos

Objetivo:

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio de tesorería, el área de riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal :

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en la siguientes normas

- Circular Externa 088 de diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Requisitos Mínimos de Administración de Riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería.
- Resolución 513 de Agosto 06 de 2.003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

$$Relación Solvencia = \frac{Patrimonio Técnico}{APNR + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * VeRRM \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

(Continúa)

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Ve_{RM}: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La relación mínima es del 9%.

- Circular Externa 042 de septiembre 27 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia: modificó la norma para la evaluación de riesgos y definió una nueva metodología para su evaluación que permite obtener como resultado final el Valor de la Exposición por Riesgo de Mercado de la entidad.
- Circular 031 de agosto de 2004, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SEARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.
- Circular externa 009 de enero de 2007 de la Superintendencia Financiera que modificó la metodología de medición de la exposición a riesgos de mercado.

Conceptualmente se definen los riesgos así:

Derivados

Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En Valores de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito del Banco de Occidente, quien después del análisis recomienda un cupo, el cual es posteriormente es colocado a consideración del comité de riesgo y aprobación de la Junta Directiva.

(Continúa)

El análisis del riesgo de crédito y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de determinar una calificación que se traduce en un cupo de crédito para el caso de las inversiones en cuenta propia. Para el caso de las operaciones de tesorería con terceros el cupo arrojado por la metodología aplica como cupo de contraparte. Para las carteras colectivas se corre una metodología similar que permite obtener un cupo equivalente a un porcentaje de los recursos administrados y que cumple tanto con la normatividad externa como interna en cuanto a concentración de riesgo emisor

Riesgo de Mercado

Se entiende como riesgo de mercado la posibilidad de pérdidas que disminuyan el patrimonio técnico de una sociedad comisionista por movimientos adversos en los indicadores del mercado que afecten los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Los indicadores del mercado que se tendrán en cuenta son, entre otros, los tipos de interés, tipos de cambio, precio de los valores o títulos y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles o Operaciones de Cumplimiento Financiero Futuro (OPCF).

Con la entrada en vigencia de la Circular 009 de 2007, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

Cálculo de la duración modificada
Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
Ajustes entre bandas y zonas
Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

3. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Valoración a Precios de Mercado

Valores de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la circular básica contable y financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes. Para este proceso de valoración la entidad utiliza el aplicativo PWPREI adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Valores de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

Composición del Portafolio

El portafolio de Valores de Occidente al corte de diciembre de 2007, se ubicó en \$705.026.

En cuanto al seguimiento del portafolio del año 2007, se presentan los siguientes valores del portafolio de Valores de Occidente SCB S.A.

Portafolio Promedio	\$ 1.167.945
Portafolio Máximo	\$ 2.876.437
Portafolio Mínimo	\$ 549.136

RESULTADO DE LOS RIESGOS DE MERCADO

CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2007

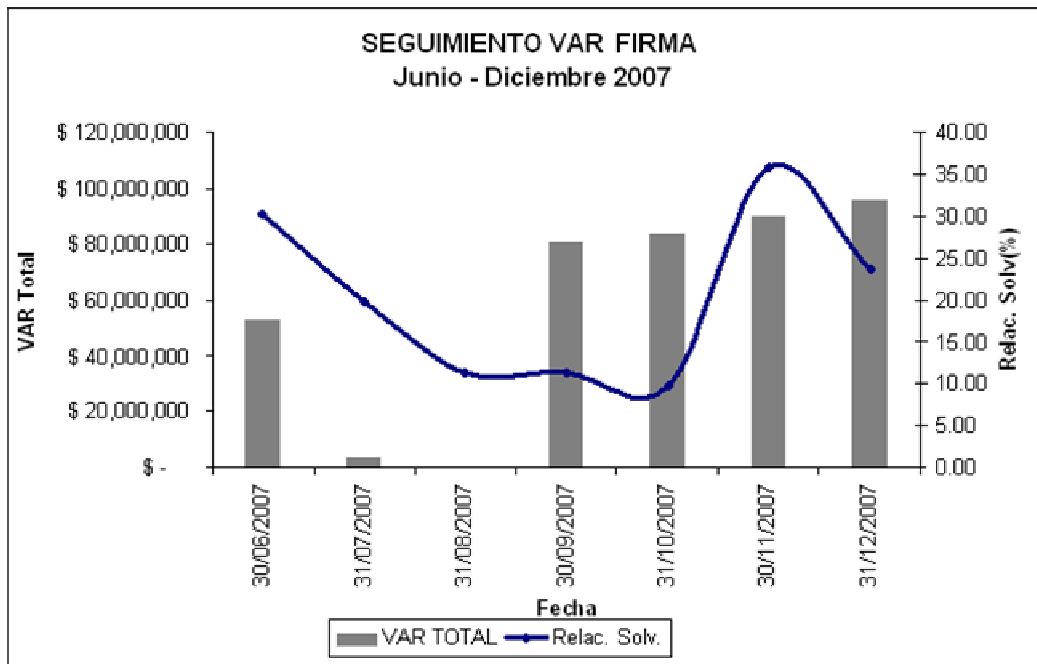
Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2007 el VeR en Valores de Occidente SCB S.A., calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 009 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arrojó un resultado \$95.889. El siguiente cuadro muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo y su respectiva relación de solvencia.

FECHA	VAR	RELACION DE SOLVENCIA (%)
30/06/2007	\$ 53.237	30.17
31/07/2007	3.859	19.85
31/08/2007	23.794	11.43
30/09/2007	80.898	11.42
31/10/2007	83.701	9.85
30/11/2007	90.014	35.78
31/12/2007	\$ 95.889	23.61

Valor en Riesgo por Módulos

31 de Dic-07

Tasa de interés	\$ 14.710
Precio de acciones	39.474
Carteras Colectivas	41.705
Valor total en riesgo	<u><u>95.889</u></u>



Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	31 de Dic-07
VeR Total	\$ 95.889
Patrimonio Técnico	481.824
Activos Ponderados por Nivel Riesgo	975.242
Relación de Solvencia	23.61 %

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2007 la relación de solvencia se ubicó en 23.61%, esta mejora significativa en dicho indicador se debió a una revisión y ajuste que se hizo de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo. El ajuste consistió en la ponderación al 100% de la cuenta 139905 - Provisión para deudas de dudoso recaudo (clientes), la cual no se venía ponderando y de acuerdo a la norma vigente si se debe ponderar al 100%. Por lo anterior la relación de solvencia experimenta una mejora significativa.

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos, legal, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

Con el objetivo de llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operativo, y por consiguiente dar cumplimiento a la Circular Externa 048 de 2006 (Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Operativo), de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el primer semestre de 2007 Valores de Occidente inició un proyecto para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) con el acompañamiento y las directrices de su casa matriz, el Banco de Occidente quien a su vez contó con la Asesoría y Consultoría de la firma Ernst & Young. Dicha metodología incluye la caracterización de los procesos, la identificación de los principales riesgos, la definición de criterios para evaluar los riesgos y los controles, la calificación del riesgo inherente (Bruto o sin controles), de los controles y del riesgo residual (Neto o después de los controles), la construcción de los mapas de riesgo y la priorización de los riesgos, la elaboración de planes de acción para su mitigación, entre otros. Esta metodología, además de cumplir lo requerido por la Circular

mencionada, permitirá gestionar el riesgo operativo de manera permanente a través del monitoreo, la autogestión, la consolidación de los riesgos y el registro de eventos.

De la misma manera, en el segundo semestre de 2007, se realizaron los ajustes correspondientes a la base de datos para el registro de eventos de riesgo operativo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 041 de 2007, y se efectuaron los ajustes en el PUC para cumplir con lo dispuesto en la Resolución 1865 del 17 de Octubre de 2007 de la Superintendencia Financiera, creando nuevas cuentas para facilitar la conciliación entre los eventos de riesgo operativo y su correspondiente asiento contable.

Plan de Continuidad de Negocio:

El Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar la operación, en caso de que una interrupción (Producida por el hombre o por la naturaleza), afecte directamente los objetivos del Banco y por ende afecte a sus clientes. La Circular Externa 048 de 2006 contempla la regulación sobre Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

A finales del año 2007 Valores de Occidente se inició el desarrollo del PCN apoyado en su casa matriz, el Banco de Occidente quien a su vez contó con el acompañamiento de la firma consultora Deloitte. Este acompañamiento incluye desde la evaluación de los procesos más críticos en materia de Continuidad del Negocio hasta la implementación de la estrategia para un proceso, entendiendo como estrategia los mecanismos necesarios para recuperar los procesos afectados, de manera que estos puedan operar en un nivel aceptable hasta que se restablezca la operación.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1.996.

Es importante destacar que la Superintendencia Financiera de Colombia, publicó la Circular Externa 022 de Abril 19 de 2007, la cual fue modificada mediante la circular 061 de diciembre 14 de 2007, en lo referente a las Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, estableciendo los parámetros mínimos que las entidades deben atender en el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “SARLAFT”.

Para tal efecto Valores de Occidente en acopio con los miembros de la Unidad de Cumplimiento y un grupo Inter. Administrativo se encuentran implementando al interior de la institución la metodología para el sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “SARLAFT”.

(Continúa)

(29) Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la gerencia General son los máximos órganos de dirección con los que cuenta la entidad, por lo tanto toda la información relevante es transmitida de manera permanente hacia estas instancias de tal manera que se cumpla con el objetivo de mantenerlos informados del desarrollo de la totalidad de las actividades sujetas de control y monitoreo.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de la Firma Comisionista, impartir las directrices en el otorgamiento de cupos crédito y/o contraparte, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo

La Junta Directiva es responsable de aprobar las metodologías, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y/o contraparte.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Políticas y División de Funciones

La Gestión de riesgos es una cultura emanada desde los altos órganos de dirección y control, de tal manera que se garantice que su aplicación se encuentre integrada con la Gestión de Riesgos de las demás actividades de la entidad. Es la Junta Directiva la instancia encargada de aprobar las políticas, metodologías y límites orientados al análisis, monitoreo, seguimiento y control de las diferentes actividades sujetas a exposición a los diferentes tipos de riesgos.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Valores de Occidente dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio de tesorería con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son informadas de los hechos relevantes referentes al Riesgo Operativo (SARO) y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión

Infraestructura Tecnológica

Las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

Valores de Occidente cuenta con diversos sistemas de información para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

Para el caso específico de la administración de riesgo operativo, Valores de Occidente se encuentra evaluando la adquisición de una herramienta tecnológica que permita de manera automática su adecuada Gestión.

Adicionalmente Valores de Occidente permanentemente hace desarrollos tecnológicos, que tienen como propósito el facilitar la labor de administración de los diferentes tipos de riesgos a los cuales se ve enfrentada la entidad en el desarrollo normal de sus actividades.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, Valores de Occidente tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado y Operativo..

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado, SARO y SARLAFT, Valores de Occidente adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera. Adicionalmente en la administración de este tipo de riesgos, la entidad ha contado con el apoyo del Banco de Occidente, quien ha contratado asesorías especializadas con las cuales se garantiza una efectiva aplicación de la normatividad vigente al respecto.

Estructura Organizacional

Valores de Occidente ha definido claramente, tanto funcional como físicamente las área de Front Office, Middle Office y Back Office.

Lo anterior garantiza una adecuada Gestión de los diferentes tipos de riesgo a los cuales se ve enfrentada la entidad en el desarrollo de sus actividades de intermediación en el Mercado de Capitales Colombiano.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal es una función en la cual Valores de Occidente se apoya en el departamento de Recursos Humanos del Banco de Occidente, quien tiene establecidos los criterios mínimos exigidos en cuanto a niveles educativos y de experiencia, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación.

Auditoría

La Contraloría del Banco de Occidente asignó a Valores de Occidente el recurso humano de dedicación exclusiva con el propósito de revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en Valores de Occidente permite a la Auditoría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Auditoría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal desarrolla el plan de trabajo durante el periodo para el cual es nombrada.

Los entes de control de Valores de Occidente validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones de la Firma Comisionista, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(30) Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, Valores de Occidente ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias. Tanto a nivel de la firma comisionista como de las Carteras Colectivas.

(31) Eventos posteriores

Hasta la fecha no se han presentados hechos importantes o sucesos posteriores a Diciembre 31 de 2007, que deban ser objeto de información a los accionistas en aspectos jurídicos y contables.